



ASOCIACIÓN GALEGA DE AMIGOS DO CAMIÑO DE SANTIAGO (AGACS)

ESCRITO DE SOLICITUD A LA UNESCO PARA LA INMEDIATA INCLUSIÓN DEL CAMINO FRANCÉS A SANTIAGO EN ESPAÑA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO,

ESCRITO AL QUE SE ADHIEREN LAS ASOCIACIONES JACOBEAS, CULTURALES Y DE DEFENSA DEL PATRIMONIO QUE SE RELACIONAN EN EL DOCUMENTO ANEXO II ADJUNTADO.

El Camino Francés a Santiago, declarado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad e incluido en la lista de dicho Patrimonio el 11 de diciembre de 1993, penetra en España por el Pirineo de Navarra y Aragón y discurre por esas comunidades y por las de La Rioja, Castilla y León y Galicia. Con la inclusión en la lista de Patrimonio Mundial la UNESCO reconoce su excepcional valor universal. En virtud de ello, se encuentra protegido por la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, que resulta de obligada observancia para los Estados miembros, como es España, así como por las Directrices Prácticas para su Aplicación de febrero de 2005.

Lejos, muy lejos, de cumplir con su obligación de hacer respetar, cuidar, proteger y salvaguardar para el futuro tan extraordinario legado, tanto el Estado como el resto de administraciones públicas españolas vienen mostrando una penosa dejación de sus responsabilidades en la defensa de un patrimonio que es de todos y que tenemos la obligación de legar en las mejores condiciones posibles a futuras generaciones. Y si hay administraciones responsables por su pasividad, otras muchas, fundamentalmente las administraciones locales, se aplican con absoluto desprecio a todo tipo de valores, a la destrucción cotidiana y directa del patrimonio jacobeo, la destrucción de la calzada romana en Toques (Camino Primitivo) o el Polígono Industrial de O Pino (Camino Francés) son buena muestra de ello. Estas mismas administraciones locales son las que en Galicia acaban de anunciar una alegación conjunta ante la propuesta de delimitación del Camino Francés realizada por la Xunta de Galicia, en el sentido de que ni se les ocurra aumentar en un solo metro la parca franja de protección actual (treinta metros). En un acto difícil de calificar, dicen si a los beneficios económicos del Camino pero que a nadie se le ocurra ampliar un solo metro su protección paisajística, patrimonial, medioambiental, etnográfica o de sostenibilidad. Es una buena muestra del estado de la cuestión así como de la insensibilidad y falta absoluta de visión de futuro de estos señores políticos. El Camino, que buen vasallo si tuviera buen señor... La lista de atentados que adjuntamos (Anexo I) es expresiva, demoledora e indigna de un país del primer mundo. Y si eso ocurre en el supuestamente mejor protegido Camino Francés, es fácil imaginar lo que está ocurriendo en el resto de rutas jacobeanas. Por eso consideramos que defender y proteger el Camino Francés es primordial para que se puedan proteger y defender también las demás rutas jacobeanas.

Consideramos que pasados los fastos "xacobeos" ahora tenemos la obligación ineludible de hacer pública la realidad actual de las rutas jacobeanas. Es decir, vuelve el Camino, y con él, la lucha por su pervivencia y su futuro.



Durante años, asociaciones jacobeanas y de defensa del patrimonio hemos insistido en la denuncia de los continuos atentados. Durante años hemos señalado culpables, hemos rogado insistentemente que los responsables legales de la defensa del Camino y su patrimonio vinculado cumplieran con su deber, durante años nos hemos manifestado cuando ha sido necesario con nuestras humildes pancartas, y durante años ICOMOS ESPAÑA, organismo asesor de la UNESCO para nuestro país, en informes demoledores, ha señalado que el Camino no es únicamente un bien "económico", un "kleenex" de usar y tirar, cada vez que ha habido un atentado. Durante años, también, hemos implorado por leyes de protección (siempre prometidas y casi nunca promulgadas) que acabaran con esta situación.

Los últimos acontecimientos, con lo que está aconteciendo en Yesa, donde la lucha por salvaguardar el patrimonio y el futuro es cotidiana, la salvajada cometida con la implantación del Polígono Industrial de O Pino, o la burla que representa el Parque Eólico del Río Oribio, en Triacastela (donde la aprobada Declaración de Impacto Ambiental señala que para minusvalorar el impacto sobre el Camino Francés los molinos eólicos sean "adornados" con motivos jacobeanos) rebasan ya todo sentido común y exigen de la responsabilidad y de la sensibilidad de todas las medidas urgentes y contundentes.

Es por todo ello que, ante la opinión pública, medios de comunicación y ante el Comité Ejecutivo Internacional de ICOMOS (al que trasladamos de inmediato esta petición) solicitamos que se inicien los trámites para la urgente e inmediata inclusión del Camino Francés a Santiago en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO, rogando al ICOMOS el traslado urgente de la petición al Comité de Patrimonio Mundial.

El día 18, en Santiago de Compostela, en rueda de prensa ante medios de comunicación nacionales e internacionales, con aportación de dossier completo a cada medio asistente, hacemos pública esta petición.

En Santiago de Compostela, a 18 de diciembre de 2010, Año Santo Compostelano.

Anexo I: Relación de Atentados y Destrucción del Camino Francés a Santiago en España

Anexo II: Firmas de adhesión.



ANEXO I.

SOMERA RELACIÓN DE ATENTADOS Y AFECTACIONES DEL CAMINO FRANCÉS A SANTIAGO EN ESPAÑA.

- AFECTACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO POR LA PRETENDIDA AMPLICACIÓN Y RECRECIMIENTO DEL EMBALSE DE YESA (HUESCA)
- OBRAS DEL POLÍGONO DE LAS CAÑAS, SOBRE EL CAMINO FRANCÉS, AL NORESTE DE LOGROÑO (LA RIOJA).
- CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIONES DE ADOSADOS EN CIZUR, SALIDA DE PAMPLONA, ENCIMA DEL TRAZADO DEL CAMINO FRANCÉS.
- MODIFICACIÓN DEL CAMINO FRANCÉS TRAS LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO DE GOLF DE CIRIUENA (LA RIOJA).
- AFECTACIÓN DEL TRAZADO DE LA AUTOVÍA A-12 ENTRE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA Y BURGOS EN EL CAMINO DE SANTIAGO, LOS MONTES DE OCA Y LA SIERRA DE ATAPUERCA, DESTRUYE 2KM. DE CAMINO Y SE SUPERPONE A ÉL EN 12 PUNTOS A LO LARGO DE 7 / 8 KM.
- AFECTACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO POR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN PARCIAL, DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BURGOS.
- DESTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE LAS TIENDAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO, CONOCIDO COMO EL HOSPITAL DE GRAN CABALLERO, MENCIONADO POR D. LAFFI EN EL S. XVII Y SITUADO EN EL LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE CALZADILLA DE LA CUEZA Y LEDIGOS (MUNICIPIO DE CERVATOS DE LA CUEZA-PALENCIA). ETAPA XVI DEL CAMINO FRANCÉS.
- AFECTACIÓN DE LA VÍA TRAJANA POR LAS OBRAS DEL AVE (CASTILLA LEÓN).
- PROYECTO DE PARQUE EÓLICO DEL ORIBIO (TRIACASTELA-LUGO).
- ASFALTADO DE DIVERSOS TRAMOS DEL CAMINO (REIRÍZ, REFOXOS Y PASCAIS), SUSTITUCIÓN DE PUENTE DE PIEDRA POR UNO DE HORMIGÓN JUNTO AL MOLINO DE RENCHE, TALA DE ARBOLEDA EN EL ENTORNO DEL MONASTERIO Y PLANTACIÓN DE CAMELIOS REALIZADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SAMOS (LUGO).
- CONSTRUCCIÓN DE UN POLÍGONO INDUSTRIAL-COMERCIAL DE UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS, EN EL CONCELLO DE O PINO-A CORUÑA (GALICIA), PRÓXIMO A LA CIUDAD DE SANTIAGO Y SOBRE LA TRAZA DEL CAMINO FRANCÉS.



ANEXO II. ADHESIONES

LA ASOCIACIÓN/ENTIDAD

CON DOMICILIO SOCIAL

Y NIF

SE ADHIERE AL COMUNICADO ADJUNTO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL CAMINO FRANCÉS A SANTIAGO EN ESPAÑA EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN PELIGRO, TANTO PARA PRESERVAR SU FUTURO COMO PARA LOGRAR QUE LAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PROTEGERLO Y AMPARARLO, CUMPLAN CON ESE DEBER Y ESE COMPROMISO ADQUIRIDO CON TODA LA HUMANIDAD

POR LA ASOCIACIÓN / ENTIDAD

FECHA Y FIRMA